



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

12º período de sesiones

Tema 10 de la agenda

Asistencia técnica y fomento de la capacidad

Servicios de asesoramiento y asistencia técnica para Camboya

Informe del Relator Especial del Secretario General encargado de examinar la situación de los derechos humanos en Camboya, Surya Subedi*

Resumen

El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la decisión 9/15 del Consejo de Derechos Humanos. El nombramiento del actual Relator Especial tuvo efecto a partir del 1º de mayo de 2009 y un mes más tarde, del 16 al 26 de junio de 2009, emprendió su primera misión a Camboya. Debido al escaso tiempo de que dispuso para realizar una evaluación en profundidad de la situación de los derechos humanos en el país y poder informar al respecto de una manera fiable, el Relator Especial decidió aprovechar su primera misión para familiarizarse con las complejas realidades del país, restablecer las condiciones para un diálogo fructífero con el Gobierno sobre cuestiones de interés en materia de derechos humanos y buscar modos de fortalecer la cooperación en esas cuestiones entre el Gobierno, los representantes de la sociedad civil y la comunidad internacional.

Durante su visita, el Relator Especial se reunió con el Primer Ministro y otros miembros del Gobierno Real, diputados de la Asamblea Nacional y miembros de la judicatura, representantes de la sociedad civil y miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y del cuerpo diplomático acreditado en Camboya. El Relator Especial se sintió alentado por la forma abierta con que sus interlocutores gubernamentales tomaron parte en conversaciones sustantivas mantenidas en un clima objetivo y no partidista y con la intención de encontrar soluciones.

* El informe se presentó fuera del plazo previsto con el fin de incluir las últimas novedades, en particular en el Consejo de Derechos Humanos.

Durante la visita se plantearon varias cuestiones, a saber: la libertad de expresión, la independencia del poder judicial, el derecho a la propiedad de la tierra y la vivienda en las zonas urbanas y rurales y la reforma del sistema penitenciario. En el marco de su mandato, el Relator Especial se propone centrarse en esas cuestiones sustantivas durante futuras visitas.

Durante su misión, el Relator Especial invitó al Gobierno a que aclarase sus prioridades en materia de derechos humanos para poder tenerlas en cuenta durante el desempeño de su mandato. El Gobierno aún no ha respondido a esa invitación y el Relator Especial espera una respuesta para poder elaborar un programa de acción en torno al cual articular la cooperación internacional.

A la espera de nuevas conversaciones, la opinión preliminar del Relator Especial es que, aunque Camboya, a pesar de su sombrío legado y las altas expectativas, ha conseguido progresos destacables en varias esferas, todavía se enfrenta a varios problemas graves en cuanto a la promoción y protección de los derechos humanos y el Relator Especial desearía cooperar con el Gobierno para abordarlos de una forma constructiva. Lo que se necesita en Camboya no es solo un compromiso formal del Gobierno en materia de derechos humanos, sino la puesta en práctica de ese compromiso por medio de la adopción de medidas decididas en varias esferas clave. Es en esas esferas en las que será necesario mantener la cooperación y un diálogo sincero y constructivo entre el Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional, aspectos en los que el Relator Especial confía en que podrá aportar una contribución significativa en los años venideros.

I. Introducción

1. El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 9/15 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo decidió prorrogar por un año el mandato del procedimiento especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya nombrando a un Relator Especial encargado de cumplir las funciones que realizaba anteriormente el Representante Especial del Secretario General. El 25 de marzo de 2009, el Consejo me designó como nuevo Relator Especial para mantener una colaboración constructiva con el Gobierno de Camboya a fin de seguir mejorando la situación de los derechos humanos en el país y me pidió que le presentara un informe sobre el cumplimiento de mi mandato en su 12º período de sesiones. Realicé mi primera misión a Camboya del 16 al 26 de junio de 2009. El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 9/15.

2. La situación de los derechos humanos en Camboya ha sido objeto de análisis exhaustivo por cuatro anteriores Representantes Especiales del Secretario General y por los órganos creados en virtud de los tratados, el último de ellos el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Con sus observaciones han expuesto e ilustrado los problemas a los que Camboya ha tenido que hacer frente en relación con la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de todas y cada una de las personas que residen dentro de sus fronteras. Los retos que se alzan ante el país son muchos y difíciles y los interlocutores gubernamentales han dejado ver que no tienen intención de sustraerse a esa realidad. Me propongo continuar la labor de mis predecesores y entablar con el Gobierno una relación constructiva encaminada al logro de resultados tangibles para el pueblo de Camboya.

II. La primera misión

3. El objetivo de mi primera misión a Camboya, realizada del 16 al 26 de junio de 2009, era sentar las bases de un diálogo constructivo con el Gobierno y explorar la posibilidad de establecer un programa de acción para mejorar la situación de los derechos humanos en el país. Pretendía tomar la primera visita como una oportunidad para familiarizarme con la situación de los derechos humanos en el país, llegar a un entendimiento mutuo y establecer canales de comunicación con los principales miembros del Gobierno y escuchar a representantes de una amplia muestra de la sociedad.

4. Tuve el privilegio de reunirme con el Excmo. Sr. Primer Ministro, Hun Sen, el Ministro de Relaciones Exteriores, Hor Namhong, el Ministro del Interior, Sar Kheng, el Presidente del Comité de Derechos Humanos de Camboya, Om Yenteng, y otros importantes miembros del Gobierno, el Presidente del Tribunal Supremo, dirigentes del principal partido de la oposición en la Asamblea Nacional, varios embajadores acreditados en Phnom Penh, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Presidente del Colegio de Abogados, el Presidente del Consejo de la Prensa y representantes de la sociedad civil, grupos indígenas y comunidades afectadas por desalojos forzosos en el pasado reciente.

5. Me sentí complacido por la cordial recepción que me brindaron los miembros del Gobierno y demás agentes sociales. Pude notar una disposición general a trabajar conmigo para mejorar la situación de los derechos humanos y deseo aprovechar ese impulso para mantener la cooperación en el desempeño de mi mandato. Durante la visita privada que, en julio de 2009, el Primer Ministro realizó al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tuve también ocasión de reunirme con él y mantener con él un diálogo constructivo

en un espíritu de cooperación. Agradezco al Primer Ministro su disposición a cooperar en el desempeño de mi mandato.

III. Naturaleza y alcance de la misión

6. Durante mi primera visita al país pude conocer los avances que se habían conseguido desde 1979 en general y desde 1993 en particular, entre los que cabe mencionar la estabilidad tras muchos años de conflicto, el crecimiento económico y la celebración periódica de elecciones, incluidas las que se celebraron, en un clima pacífico, en julio de 2008. Aproveché la ocasión para subrayar que el desafío al que se enfrentaba un país como Camboya era seguir adelante con el proceso de reconstrucción, reforma y democratización con el grado de seriedad y sinceridad necesario para poner en práctica las disposiciones de los tratados internacionales de derechos humanos, la mayoría de los cuales encarnan valores universales y que forman parte de la legislación del país. En ese contexto, me complació observar la disposición de las autoridades a reconocer las deficiencias y entablar conmigo un diálogo sincero y constructivo acerca de la necesidad de acometer cambios y reformas.

7. Durante mis reuniones con los principales miembros del Gobierno expuse la conveniencia de establecer un clima de cooperación con la sociedad civil, que desempeñaba un papel esencial al supervisar las medidas del Gobierno y señalar las deficiencias de una forma objetiva, imparcial y no partidista. En una sociedad todavía en transición, la sociedad civil tiene una gran contribución que aportar en muchas esferas para complementar la actuación del Gobierno, aprovechar al máximo el potencial del pueblo de Camboya y hacer realidad el disfrute de sus derechos humanos.

8. Hice hincapié en que, al convertirse en miembro de las Naciones Unidas y ratificar tantos tratados internacionales de derechos humanos, Camboya se había comprometido a respetar las normas de derechos humanos y a aceptar la idea de que la situación de los derechos humanos en cualquier país es una preocupación legítima de la comunidad internacional. Recibí seguridades de la receptividad del Gobierno a ese respecto y su compromiso de trabajar conmigo en la promoción de los derechos humanos en los meses y años venideros a fin de lograr avances tangibles en la protección de esos derechos en el país.

9. No obstante, en el momento de redactar el presente informe aún no había recibido respuesta del Gobierno a mi solicitud de que señalara las esferas prioritarias para el diálogo que pudieran constituir la base de un programa de acción. Desde mi regreso de la misión me he unido a varios otros titulares de mandatos de procedimientos especiales en una expresión de preocupación por las denuncias presuntamente presentadas ante los tribunales por el Gobierno contra los dirigentes del partido de la oposición y he solicitado más información sobre esos hechos. El Gobierno todavía no ha dado respuesta.

IV. Observaciones iniciales basadas en la primera misión

A. Principales logros conseguidos por Camboya

10. Camboya es un país que todavía trata de asimilar su trágico pasado, y cabe decir que el progreso conseguido hasta ahora es alentador. El sistema jurídico, político e institucional tuvo que ser reconstruido prácticamente de la nada cuando el país comenzó a reorganizarse después de 1979. En los últimos años, el país ha experimentado una mejoría de la estabilidad política que ha permitido un rápido desarrollo económico, con lo que se ha conseguido que un mayor número de personas salgan de la pobreza y se encuentren en condiciones de disfrutar mejor de sus derechos económicos, sociales y culturales.

11. Se han convocado elecciones periódicas para elegir al Gobierno. Las últimas elecciones generales, celebradas en un clima pacífico, tuvieron lugar en julio de 2008. En el Parlamento hay varios partidos que ejercen la oposición. Muchas organizaciones de la sociedad civil de ámbito nacional e internacional desempeñan su actividad en Camboya en todas las esferas de la actividad humana; se dedican a apoyar la actividad del Gobierno, a menudo sustituyéndola, pero también supervisándola. Hay varias organizaciones de medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos, que ofrecen sus servicios a la población en idioma jmer y en idiomas extranjeros.

12. Desde 1993 la población ha venido disfrutando un nivel de libertad de reunión, de expresión y de circulación sin precedentes, aunque para celebrar manifestaciones públicas legalmente es necesario solicitar permiso, que a veces se deniega por motivos de seguridad sin especificar, y a veces se han impuesto restricciones arbitrarias a los viajes o a la celebración de reuniones. El Gobierno ha respondido positivamente a algunas de las recomendaciones formuladas por anteriores representantes especiales del Secretario General. Puede citarse como ejemplo la eliminación en 2006 de las penas de cárcel como castigo por el delito de difamación.

13. El Gobierno también ha hecho frente al complejo problema de la propiedad de la tierra, incluso haciendo un esfuerzo por mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra para la población. En las zonas principalmente rurales se está llevando a cabo un ambicioso proyecto de concesión de títulos de propiedad de tierras. También me complació observar que el Gobierno Real había conseguido importantes logros en la lucha contra la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, con fines de explotación sexual procesando a quienes infringen la ley contra la trata. También fue positiva la medida adoptada por el Gobierno de cerrar varios lugares dedicados al juego, aunque los principales casinos han permanecido abiertos. Los esfuerzos del Gobierno por combatir el VIH/SIDA han recibido grandes elogios, al igual que las actividades de remoción de minas.

14. El Gobierno también ha adoptado varias otras medidas progresistas. Una de ellas fue la promulgación en 2006 de una ley destinada a combatir la violencia doméstica, especialmente contra las mujeres. Las medidas de esa naturaleza parecen haber tenido un efecto alentador en la sociedad. El Gobierno ha intensificado su relación con los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas. La Asamblea Nacional aprobó recientemente la Ley de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Los Ministerios del Interior, Justicia y Asuntos Sociales también han participado en un diálogo constructivo con la delegación en Camboya de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre el sistema penitenciario, el sistema judicial y otros ámbitos que podrían ser objeto de reforma.

15. En definitiva, Camboya ha conseguido progresos destacables en la promoción de los derechos humanos y la democratización del sistema de gobierno en los últimos 30 años, para lo que en los últimos 20 ha contado con la ayuda de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. Un país que no hace mucho resurgía de las cenizas de un prolongado conflicto disfruta ahora de un fuerte crecimiento económico y una relativa estabilidad política, y buena parte del crédito por esos logros se debe a los dirigentes que ocupan el Gobierno.

B. Desafíos

16. A pesar de esos logros, uno de los principales retos que el Gobierno sigue teniendo ante sí es la capacidad para lograr el equilibrio entre el desarrollo económico y la protección de los derechos humanos, que es una de las esferas a las que el Gobierno ha de

prestar gran atención y para la que puede contar con la ayuda de la comunidad internacional, incluidos los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

17. Comencé a examinar el complejo problema de los conflictos por la tierra y solicité información y consejo de distintas fuentes, incluidas comunidades locales, organizaciones internacionales y no gubernamentales, asociados en el desarrollo y altos funcionarios gubernamentales. En un país rural, el acceso a la tierra reviste una importancia capital. Detecté una desconexión entre la legislación nacional, en la que se reconoce el derecho de las personas a poseer tierra y se establecen salvaguardias claras del derecho de propiedad, y lo que parecen ser la apropiación y el expolio generalizados, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. En el actual contexto de crecimiento económico, que ha dado lugar a una escalada del precio de la tierra y a un incremento de la especulación, el desalojo de comunidades que han vivido durante años en asentamientos precarios para hacer sitio a la urbanización de alto nivel, las más de las veces sin una compensación justa, parece ser cosa habitual. Me preocupa que esa tendencia pueda socavar el estado de derecho y poner en peligro los medios de vida de la población.

18. Se me ha informado también de que en las zonas rurales las comunidades indígenas y rurales quedan a menudo desamparadas y no pueden evitar que individuos poderosos se apropien de sus tierras o que se entreguen a concesiones agrícolas o mineras. Mi impresión inicial es que es necesario fortalecer la aplicación de la legislación sobre la tierra de una forma justa tanto por la administración como por los tribunales. También parece ser necesario aclarar los motivos de los desalojos y reasentamientos y los procesos mediante los que se llevan a cabo, quizá mediante la adopción de unas directrices vinculantes a nivel nacional, y encontrar la forma de garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra para los más vulnerables. Esa es una esfera en la que estoy dispuesto a ofrecer mi asesoramiento y trataré de promover la cooperación en la búsqueda de soluciones duraderas a ese doloroso problema.

19. Otra cuestión que se planteó frecuentemente durante mi visita giraba en torno a una serie de denuncias por difamación e información fraudulenta presentadas por el Gobierno, o en su nombre, contra miembros de los partidos de la oposición y otras personas críticas con las políticas o prácticas de la administración pública. Esas denuncias habían dado lugar a varias condenas. Dos hombres, el director de una organización no gubernamental y un editor de periódicos, ambos próximos al principal partido de la oposición, han sido condenados a penas de prisión. Una importante dirigente del mismo partido, Mu Sochua, fue despojada de su inmunidad parlamentaria y condenada por haber presentado una denuncia por difamación contra el Primer Ministro. No se le dio la oportunidad de presentar su caso ante el Parlamento antes de que se adoptaran medidas contra ella. Sus partidarios fueron expulsados del Parlamento por las fuerzas de seguridad y no se permitió el acceso a la tribuna pública a los embajadores extranjeros, que gozan de admisión permanente. Lo que es aún peor, también se presionó al abogado de la Sra. Sochua por airear el caso en público y finalmente se retiró, dejando a la Sra. Sochua sin representación letrada.

20. Se trata de una tendencia preocupante que, de continuar, podría socavar gravemente el ejercicio del derecho constitucional a la libertad de expresión, esencial para la libertad, el pluralismo y la diversidad de la prensa y el debate democrático. He conversado sobre ese problema con el Primer Ministro y espero seguir dialogando con él y con el Gobierno para que se establezca un clima más tolerante que permita florecer un debate verdaderamente democrático, es decir, libre, respetuoso y contradictorio. El trato infligido al abogado de la Sra. Sochua puede tener un efecto nocivo en la independencia y la integridad de la abogacía.

21. El reto al que un país como Camboya se enfrenta consiste en seguir adelante con el proceso de reforma y democratización con la seriedad y sinceridad necesarias para poner en práctica las disposiciones de los tratados internacionales de derechos humanos, la mayoría

de los cuales encarnan valores universales y que forman parte de la legislación de Camboya. Mi propósito como Relator Especial no consiste simplemente en criticar al Gobierno por sus errores, sino en ofrecer asesoramiento especializado, independiente y objetivo al Gobierno y trabajar con él para promover y proteger los derechos humanos, fortalecer el estado de derecho e intensificar la cooperación internacional con ese fin, así como apoyar los esfuerzos del Gobierno y de la sociedad civil en esa dirección. Me preocupa el deterioro de la situación en relación con los desalojos forzosos y la libertad de expresión y las denuncias por difamación y espero poder trabajar con el Gobierno y los representantes de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a esos problemas.

V. Enfoque para el futuro

22. Deseo iniciar un nuevo capítulo en la cooperación para la promoción y protección de los derechos humanos en Camboya. Considero que mi mandato no es sino una parte de los esfuerzos de las Naciones Unidas por ofrecer asistencia al pueblo y al Gobierno del Camboya. La impresión que obtuve durante mi primera misión al país fue que el Gobierno estaba dispuesto a trabajar conmigo, con la sociedad civil y con la comunidad internacional para abordar algunos de los problemas de derechos humanos a los que se enfrenta la nación. He ofrecido al Gobierno mi ayuda para encontrar los problemas y abordarlos de una forma constructiva y confío en que tendré una respuesta positiva.

23. Tanto el Gobierno como los representantes de la sociedad civil encontrarán en mí un asociado dispuesto a participar en sus esfuerzos por mejorar la situación en el país desde el punto de vista de los derechos humanos. Manifiesto mi disposición a escuchar atentamente las preocupaciones de ambas partes y ofrecer mis servicios como Relator Especial de las Naciones Unidas de forma independiente e imparcial, aportando mi propia experiencia en los terrenos del derecho internacional, la legislación en materia de derechos humanos y el derecho constitucional obtenida durante largo tiempo tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Mi enfoque consistirá en trabajar de buena fe, esperando que los demás hagan lo propio, y reservarme mi juicio, reconocer los logros y señalar las deficiencias honestamente cuando sea necesario, pero siempre de forma constructiva.

24. Me sentí complacido al observar el trabajo que la delegación en Camboya de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos realiza para prestar asistencia al Gobierno y a la sociedad civil en la promoción y protección de los derechos humanos en el país y también con el nivel de cooperación que recibí durante mi visita. Me propongo cooperar de forma constructiva con la delegación en Camboya en el desempeño de mi mandato y confío en que el Gobierno seguirá colaborando con esa delegación en varios sectores sensibles importantes tomando como base el diálogo, la cooperación y la crítica constructiva, puesto que eso facilitaría enormemente mi labor y la de todos los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

VI. Conclusiones

25. En conclusión, creo que la promoción y protección de los derechos humanos en Camboya dependen de que se consigan progresos reales y sustanciales en el fortalecimiento del estado de derecho, el establecimiento de una clara separación entre los tres poderes principales del Estado, la protección de la independencia del poder judicial, incluida la de las salas especiales de los tribunales de Camboya, y la solución de problemas como los conflictos por la tierra, la impunidad y la lucha contra la corrupción. Me propongo centrar mi atención en esas cuestiones sustantivas durante mis futuras visitas al país y confío en que el Gobierno estará dispuesto a entablar un diálogo constructivo sobre esas cuestiones.

26. Me alegró tener la oportunidad de exponer durante mi visita mi intención de entablar un diálogo constructivo con el Real Gobierno de Camboya y ofrecer mi ayuda para abordar algunos de los problemas a los que se enfrenta la nación en materia de derechos humanos. Estoy dispuesto a actuar como puente entre el Gobierno y la sociedad civil para promover la creación entre ellos de un clima de cooperación, y no de confrontación, por el bien del pueblo de Camboya. Estoy dispuesto también a ayudar al Gobierno a definir con mayor claridad la separación entre los tres poderes principales del Estado, potenciar la independencia del poder judicial y elaborar directrices nacionales transparentes sobre los desalojos forzosos.
